

## RELACIONES DE PAREJA EN PERSONAS DENTRO DEL ESPECTRO AUTISTA

## COUPLE RELATIONSHIPS IN PEOPLE WITHIN AUTISM SPECTRUM

Dana Carrasco Campos<sup>1</sup>, Camila Contreras Miranda<sup>2</sup>, Paula Huenan Erices<sup>3</sup>, Catalina Ibañez Soto<sup>4</sup>, Paula Soto Reyes<sup>5</sup>

### RESUMEN

**Introducción:** La afectividad y sexualidad son aspectos inherentes al ser humano, y, por ende, las personas dentro del espectro autista no están ajenas al deseo de formar vínculos sexo-afectivos y establecer relaciones de pareja; sin embargo, desde las perspectivas patologizantes de esta condición surgen estereotipos. **Objetivo:** describir cómo se manifiesta el componente afectivo-sexual en las relaciones de pareja de hombres, mujeres y/o disidencias sexuales entre los 20 y 45 años, en la Condición del Espectro Autista (CEA) de la comunidad neurodiversa de la Fundación AspiChile. **Metodología:** estudio sociocrítico, cualitativo y descriptivo, a través de una entrevista semiestructurada y una entrevista grupal, participando 9 hombres, mujeres y/o disidencias sexuales adultos/as jóvenes, en la Condición del Espectro Autista de la comunidad neurodiversa de la Fundación AspiChile. La técnica utilizada fue el análisis del discurso a través de categorías preestablecidas y emergentes. **Resultados:** las personas en la Condición del Espectro Autista establecen relaciones de pareja

---

<sup>1</sup> Estudiante de Terapia Ocupacional de la Universidad de Chile. [danacarrasco@ug.uchile.cl](mailto:danacarrasco@ug.uchile.cl)

<sup>2</sup> Estudiante de Terapia Ocupacional de la Universidad de Chile. [cecontreras@ug.uchile.cl](mailto:cecontreras@ug.uchile.cl)

<sup>3</sup> Estudiante de Terapia Ocupacional de la Universidad de Chile. [paulahuenan@ug.uchile.cl](mailto:paulahuenan@ug.uchile.cl)

<sup>4</sup> Estudiante de Terapia Ocupacional de la Universidad de Chile. [catalina.ibanez.s@ug.uchile.cl](mailto:catalina.ibanez.s@ug.uchile.cl)

<sup>5</sup> Magíster en Educación en Ciencias de la Salud, Terapeuta Ocupacional, Académica del Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación de la Universidad de Chile, Directora de la Dirección de Igualdad de Género de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. [pasore@uchile.cl](mailto:pasore@uchile.cl)

formales y/o informales, alcanzando distintos niveles de intimidad y compromiso, teniendo éxitos y fracasos en sus procesos de conquista; de forma indistinta a las personas neurotípicas. Conclusiones: el componente afectivo-sexual de la vida de las personas en el espectro autista se ha visto invisibilizado, mitificado e incluso estigmatizado a causa de las perspectivas patologizantes de esta condición, pues la comunidad neurodiversa sí tiene el deseo de formar vínculos sexoafectivos y/o establecer relaciones de pareja en distintos niveles de intimidad. existe la necesidad de llevar a cabo más estudios sobre el tema, pues es imprescindible derribar los mitos existentes y promover una resignificación en este ámbito.

**Palabras claves:** adultez temprana, afectividad, compromiso auténtico, Condición del Espectro Autista, cortejo, diversidad sexual, intimidad, relaciones de pareja, sexualidad.

## ABSTRACT

Affectivity and sexuality are inherent aspects of the human being, therefore, people within autism spectrum are not outsiders to the desire of forming sex-affective bonds and establish couple relationships; However, from the pathologizing perspectives of this condition, stereotypes arise. Objective: to describe how the affective-sexual component is manifested in couple relationships of men, women and / or sexual dissidents between the ages of 20 and 45 years old, on the Autism Spectrum Condition (ASC) of the AspiChile Foundation's neurodiverse community. Methodology: socio-critical, qualitative and descriptive study, through a semi-structured interview and a group interview, involving 9 men, women and / or young adults sexual dissidents, on the Condition of the Autism Spectrum of AspiChile Foundation's neurodiverse community; It should be noted that these people exercise great autonomy and are aware of the discrimination they experience in society. The technique used was the qualitative analysis of the discourse through pre-established and emerging categories. Results: people in the Autism Spectrum Condition establish formal and / or informal couple relationships, reaching different levels of intimacy and commitment, having successes and failures in their conquest processes; Indistinctly to neurotypical people. Conclusions: the

affective-sexual component of the people's lives in the autism spectrum has been made invisible, mythologized and even stigmatized due to the pathologizing perspectives of this condition, since the neurodiverse community does have the desire to form sex-affective bonds and / or establish couple relationships at different levels of intimacy. there is a need to carry out more studies on the subject, since it is essential to demolish existing myths and promote a re-significance in this area.

**Keywords:** early adulthood, affectivity, authentic commitment, Autism Spectrum Condition, courtship, sexual diversity, intimacy, couple relationships, sexuality.

## 1. INTRODUCCIÓN

Históricamente, la vida sexoafectiva de las personas CEA se ha visto invisibilizada y/o estigmatizada a propósito de la creencia de que tienen dificultades con sus habilidades sociales, las cuales impactarían en la formación y/o éxito en sus relaciones de pareja. Es por esto que el presente estudio busca favorecer la comprensión de la vida sexoafectiva de las personas CEA desde sus propias experiencias, exponiendo de forma fidedigna los significados que estos/as otorgan a sus afectividades y sexualidades.

En Chile no existe un registro del diagnóstico de la CEA, sin embargo, Lampert-Grassi (2018) considera el cálculo de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo en la que se calcula una tasa del 1%, para estimar que en este país viven 181.191 personas dentro del espectro autista. Tradicionalmente han existido diferentes mitos y creencias sobre las personas CEA, por ejemplo, que no tienen deseos afectivos ni sexuales, ni son capaces de establecer relaciones íntimas (Hancock, 2017).

Existen diversos mitos con relación a la vida afectiva y sexual de las personas dentro del espectro autista, debido a que las investigaciones “se han basado mayormente en información recogida de padres, que ha demostrado tener muy baja concordancia con la información recogida de las mismas personas con TEA” (Hervas y Pont, 2020p.7)

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es definido por la Organización Mundial de la Salud (2019) como “un grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades restringido, estereotipado y repetitivo”.

La concepción del Espectro Autista ha sido reformulada a través de la historia. Según la Real Academia Española (s.f.), “trastorno” es definido como “acción y efecto de trastornar”, “alteración leve de la salud” y “enajenación mental”; de esta manera, trastornar implica alterar el orden natural, el funcionamiento normal. Es algo asumible, de padecimiento, de carácter limitativo y potencialmente discapacitante, definido por una sociedad con una marcada inclinación a homogeneizar y en cierto modo, a medir a todas las personas con parámetros dominantes. Por otra parte, el término “condición” según la Real Academia Española (s.f.), tiene varias acepciones, entre las cuales se puede destacar “natural, carácter o genio de las personas” y “aptitud o disposición”, indicando que refiere básicamente a una forma de ser, a una manera diferente de entender el mundo. En este sentido y para términos de este estudio, se hablará de una Condición del Espectro Autista (CEA).

El desarrollo del cerebro (neurodesarrollo) sigue un patrón evolutivo en concordancia al ciclo vital. De esto se desprenden dos conceptos: “neurotípico” y “neurodivergente”. Neurotípico hace referencia a un “individuo cuyo desarrollo neurológico es compatible con lo que la mayoría de personas percibe como normal” (Luna, 2015, p.22), es decir, sin ninguna condición específica. En contraposición, neurodivergencia según Ortega (2008), es un término que destaca que el llamado cerebro, mente o desarrollo “atípico” de las personas diagnosticadas con TEA, no son enfermedades a tratar o a curar, sino de una diferencia humana que debe ser respetada, así como las diferencias sexuales, raciales, etc. En otras palabras, implica tener un cerebro cuyas funciones divergen de manera significativa de los estándares normativos dominantes.

Ambos conceptos (neurotípico y neurodivergente) están englobados en el de neurodiversidad. De acuerdo con Glannon (2007), la neurodiversidad es un concepto emergente que hace referencia de forma positiva al acercamiento hacia la inevitable

diversidad neurológica humana. Reconoce la composición del sistema neural como una combinación de capacidades y limitaciones, y que las diferencias entre una persona neurotípica y una neurodiversa no configuran una discapacidad para esta última. Por consiguiente, el autismo no es algo “anormal”, sino una variación más del cerebro humano, una expresión de diversidad y no una patología que debe ser tratada.

Las habilidades sociales hacen referencia, según Garaigordobil y Peña (2014) a “diversos tipos de conductas que se exteriorizan en la relación con otras personas mediante las cuales se expresan sentimientos, actitudes, deseos, opiniones y derechos” (p.552). Estas son fundamentales al momento de la interacción social, para el conocimiento mutuo y la generación de vínculos, ya sea de amistad, trabajo, pareja, etc. Diversos autores (March *et al.*, 2018; Mulas *et al.*, 2010; Puglisevich, 2014) destacan que las personas CEA presentan dificultades de comunicación e interacción social. Esto puede relacionarse con los criterios diagnósticos que expone el DSM-5 (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014).

“La afectividad es una cualidad psíquica a través de la cual el individuo es capaz de experimentarse a sí mismo y vivenciar, en lo más íntimo, la realidad externa” (Leyton, 2019, p.81). La sexualidad, por su parte, “es principalmente la construcción social de un impulso biológico, que es además, multidimensional y dinámica” (González, 2019, p.184). El desarrollo sexo-afectivo se relaciona con los afectos y la expresión de los mismos, de diferentes maneras, a lo largo de toda la vida.

Los roles de género, las normas y valores sociales determinan las conductas de hombres y mujeres, por lo tanto, la experiencia individual de la sexualidad es una expresión de lo que se desea ser y hacer, pero en función de lo que se espera que se sea y haga (González, 2019). En este contexto La diversidad sexual se, “conceptualización que aparece en el horizonte de las luchas de las políticas sexuales a comienzos del milenio, por parte de organizaciones sociales y activistas que participan activamente por la visibilización y legitimación de las identidades LGBT (lésbicas, gays, bisexuales, trans)” (Pedrido, 2017, p.1), es necesario establecer “sexo” y “género” como conceptos distintos.

El sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, y son universales, es decir, comunes a todas las sociedades y culturas. El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. (González, 2019, p.183)

Ahora bien, otro concepto relevante es la orientación sexual, entendida como:

La dirección de los intereses eróticos hacia otras personas. Al hablar de atracción sexual nos referimos a un patrón de excitación física e interés emocional o romántico y sexual que involucra fantasías, imaginación y sueños de contenido sexual o erótico. Los individuos heterosexuales se sienten atraídos por personas del otro sexo, los individuos homosexuales se sienten atraídos por personas del mismo sexo y los individuos bisexuales se sienten atraídos por personas de ambos sexos. (Martínez, 2019, p.72)

Todas aquellas personas que no siguen el patrón esperado entre sexo, identidad de género y orientación sexual, es decir, que no son hombres o mujeres cis heterosexuales, forman parte de las disidencias sexuales (trans, gays, lesbianas, bisexuales, etc.).

La adultez temprana es aquella etapa de la vida que va desde los 20 a los 45 años (Gorostegui, 2008). En esta etapa se es capaz de formar relaciones de pareja estables, altruistas y con un compromiso auténtico. Es un amor más profundo, se comparte, se toman decisiones en conjunto con el otro/a en cuanto a la relación afectiva y existe conciencia de la misma.

Una relación de pareja es una interacción entre dos personas que se sienten atraídas la una por la otra, y por lo mismo han optado por elegirse de forma mutua, basándose en el respeto y en el amor. Esto conlleva un proceso en la vida que se va a desarrollar con el tiempo, pues las vivencias y evoluciones compartidas permiten desarrollar un vínculo; se acepta y se ama a la persona tal y como es (Morales, 2016). En palabras de Alzugaray y García (2015), la relación de pareja se sitúa como una de las más intensas en cuanto a relevancia y propósito.

La forma en la que se conciben las relaciones de pareja está influenciada por factores sociales, históricos y culturales. El contexto cultural se compone por conjunto de normas y valores comúnmente aceptados por la sociedad; sin embargo, estos valores cambian a través del tiempo, puesto que las sociedades van evolucionando (Rodríguez, 2012).

En la formación de una relación de pareja existen diferentes fases: la primera de ellas es el cortejo, en la cual “se busca el emparejamiento a través de la utilización de reclamos sexuales, personales o sociales con el objetivo de atraer, seducir o conquistar a la persona objeto de elección, a fin de llegar a establecer una relación con ella” (Villegas y Mallor, 2012, p.99). Aquí se vive la experiencia del enamoramiento, iniciándose la mayoría de las relaciones de pareja, basadas mayoritariamente en la atracción sexual, por lo que es un vínculo aún muy débil, que si no evoluciona puede llegar a romperse.

En segundo lugar, se vivencia la etapa de la intimidad, en la cual surge el amor basado en el conocimiento mutuo, en la admiración, en el interés, el respeto, la comunicación, la simpatía, la reciprocidad y la aceptación (Villegas y Mallor, 2012). Finalmente se encuentra la fase en la cual se llega a un compromiso auténtico entre la pareja, un amor desinteresado e incondicional, que no espera nada a cambio, y que busca la felicidad y bienestar de la persona amada.

En la mirada del CEA y relaciones de pareja La sexualidad es un aspecto inherente al ser humano, y una persona CEA, al igual que cualquier otra, podría querer establecer relaciones sexoafectivas; sin embargo, en la sociedad actual existe un prejuicio generalizado

y estereotipos respecto a la comunidad CEA, siendo considerados como desinteresados en relaciones románticas, poco empáticos, e incluso asexuales (Hellemans et al., 2006). Strunz et al. (2016) avalan la existencia de este prejuicio con una de sus investigaciones, donde los resultados demuestran que el 73% de las personas en la CEA indica haber tenido alguna experiencia romántica y solo una minoría (7%) expresa no desear estar en una relación romántica.

En lo que respecta a la orientación sexual, los estudios varían en cuanto a resultados. Dewinter y et al. (2015), y Fernandes et al. (2016) concluyen que la comunidad CEA muestra proporciones similares de experiencias románticas y de atracción por personas del sexo opuesto, en comparación con la población neurotípica. Bennett y Goodall (2016), y Strunz (2016) por su parte, concluyen una proporción más alta de interés homosexual en personas CEA.

El riesgo de experiencias sexuales negativas aumenta en la comunidad CEA en el caso de no saber diferenciar de manera adecuada los comportamientos aceptados de los no aceptados social y culturalmente, dentro de las cuales se destacan comportamientos hipersexuales y parafilicos. En el artículo de Schöttle et al. (2017) los resultados muestran que los individuos en la CEA presentan más gustos hipersexuales y comportamientos parafilicos que el grupo control; sin embargo, estas diferencias fueron únicamente precisadas en hombres, dejando de lado una perspectiva de género.

Newport y Newport (2002) hacen referencia a la preocupación de las personas en la CEA de ser víctimas de abuso sexual. Sevlever y et al. (2013) refieren que las características de la condición posicionan a los individuos en riesgo de abuso sexual.

Los ámbitos afectivo y sexual son objetos de estudio de la Terapia Ocupacional, cuyo abordaje desde el área de la participación social, describe la relación con compañero/a íntimo/a como aquella en donde se participa en actividades para iniciar y mantener una relación cercana, incluyendo el dar y recibir afecto e interactuar en roles deseados (American Occupational Therapy Association, 2020). Esta interacción puede darse en distintos niveles

de intimidad y puede o no, incluir actividad sexual (considerada en Terapia Ocupacional, una actividad de la vida diaria).

Otro aspecto importante es la noción de que la compañía íntima de un otro/a influye en las actividades significativas de cada persona; para la American Occupational Therapy Association (2020), una persona que participa socialmente con un compañero íntimo en la cotidianidad puede mejorar su autoestima, puede experimentar nuevas actividades de ocio y tiempo libre y/o mejorar su satisfacción sexual a través de la actividad sexual compartida.

Ahora bien, desde una perspectiva de derechos humanos, la Terapia Ocupacional promueve el libre ejercicio de una sexualidad plena para todos/as, considerándola como parte importante del desarrollo del ser humano y teniendo un profundo respeto por la diversidad de cuerpos y formas de vivirla, siguiendo los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Los/as terapeutas ocupacionales creen firmemente en el derecho de las personas neurodivergentes a tener un proyecto de vida que involucre o no, una relación de pareja; en el derecho a una vida independiente, donde alcancen el grado máximo de bienestar biopsicosocial, fomentando la participación social.

Es por lo anteriormente expuesto que el objetivo de este estudio fue describir cómo se manifiesta el componente afectivo-sexual en las relaciones de pareja de hombres, mujeres y/o disidencias sexuales entre los 20 y 45 años, en la Condición del Espectro Autista (CEA) de la comunidad neurodiversa de la Fundación AspiChile.

## **2. METODOLOGÍA**

Este estudio se posiciona desde el paradigma sociocrítico, es de carácter cualitativo y descriptivo. Se logro entrevistar a un grupo de 9 informantes clave (hombres, mujeres y/o disidencias sexuales) de manera no probabilística personas que fueron contactadas a través

de la Fundación AspiChile, la cual está trabajando desde hace 4 años en la construcción del paradigma de la Neurodiversidad a través de encuentros semanales de reflexión y acción social. Los/as interesados/as debieron completar un cuestionario a través de un formulario de google que contenía preguntas referentes a los criterios de inclusión y exclusión. Cuenta con la aprobación del Comité de Ética en Investigación en Seres Humanos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con el acta de aprobación del proyecto N°187-2020.

*Criterios de inclusión:* estar en la Condición del Espectro Autista, tener entre 20 y 45 años, haber experimentado, al menos una vez, o encontrarse actualmente en una relación de pareja, ya sea formal o informal y pertenecer a la Fundación AspiChile.

*Criterios de exclusión:* tener algún tipo de Discapacidad Intelectual asociada a CEA y no contar con acceso a la plataforma Zoom.

Se utilizó como instrumentos de recolección de información, una entrevista semi-estructurada y una entrevista grupal, ambas a través de la plataforma Zoom. La entrevista grupal la constituyó un grupo de 9 hombres, mujeres y/o disidencias sexuales en la Condición del Espectro Autista, escogidos según los criterios de inclusión y exclusión expuestos. Las y los participantes de este estudio son personas autónomas e incluso, gran parte de ellos/as tienen estudios profesionales y/o están integrados/as en el mundo laboral.

Ambas entrevistas fueron grabadas previa autorización de las y los participantes de este estudio a través de un Consentimiento Informado. A partir de la grabación de ambas entrevistas se procedió a realizar la transcripción literal de las mismas, con un análisis cualitativo del discurso de acuerdo con categorías preestablecidas y categorías emergentes.

### **3. RESULTADOS**

Posterior al análisis cualitativo del discurso se establecieron preliminarmente 5 categorías (cortejo, intimidad, compromiso auténtico, afectividad y sexualidad) con sus respectivas

subcategorías. Por otra parte, a partir de los relatos de los/as participantes surgieron 6 nuevas categorías (relaciones de pareja, consentimiento, rechazo, CEA, experiencias negativas en el desarrollo sexoafectivo y estereotipos de género)

En lo que respecta al cortejo, las personas en la CEA que participaron de este estudio han vivido diferentes experiencias en el amor o en la formación de una relación de pareja, involucrando aspectos como el enamoramiento y la atracción sexual. En lo que compete al enamoramiento, ellos/as comprenden este como la etapa de idealización, en donde se siente una fuerte atracción a la personalidad y/o características físicas de la persona que se está conociendo. Por otra parte, en cuanto a la atracción sexual, la gran mayoría de los/as participantes de este estudio la entienden como el interés corporal, reconociendo las sensaciones que les provoca esta atracción. A través de esto, se expone que las personas dentro del espectro autista tienen experiencias románticas y se enamoran en diferentes formas e intensidades, además son capaces de sentirse atraídos/as sexualmente hacia un otro/a y de experimentar sensaciones placenteras.

En el ámbito de la intimidad, se puede visualizar el conocimiento mutuo, la admiración, la comunicación y la aceptación en una relación de pareja. Algunos/as participantes de este estudio han experimentado el conocimiento mutuo, llegando a un nivel de intimidad que queda reflejado en la manera de ser y en la manera de expresarse cuando se está junto a la persona amada. Asimismo, los/as participantes de este estudio comprenden la admiración hacia otra persona como características positivas que estas tienen y son valoradas. En la misma línea, los/as participantes de este estudio concluyen que la comunicación tanto verbal como no verbal, es fundamental en las relaciones de pareja para tomar decisiones importantes, solucionar conflictos o prevenir situaciones de incomodidad. Esto se puede observar en el siguiente relato: *“Y también, con el hecho de aprender también a... aprender a... no se si es la palabra “conciliar” pero, como aprender también a llegar a un equilibrio entre... entre dos formas de ver la vida que no siempre quizá van a ser iguales”* (B3.1). Por último, los/as participantes de este estudio conocen la importancia de la aceptación mutua en una relación de pareja, pues aumenta la confianza en la persona amada y contribuye al

bienestar de ambas partes en la relación. Incluso, algunos/as no solo tienen una opinión propia de la aceptación en una relación, sino que también la han vivenciado.

En lo que concierne al compromiso auténtico, se indagaron aspectos como el amor incondicional y las dificultades que se pueden enfrentar en pareja. Algunos/as participantes de este estudio han experimentado este tipo de amor, llegando a un compromiso auténtico en sus relaciones, compromiso que va más allá de un tema meramente formal, que involucra superar problemas, sentir el apoyo de la persona amada, valorarla y sentirse valorado/a. Asimismo, conocen el significado de un verdadero compromiso e incluso algunos/as de ellos/as han vivenciado y superado altibajos en sus relaciones de pareja, se han apoyado en los momentos de mayor dificultad de forma mutua con sus parejas y han buscado soluciones conjuntas a las dificultades que la vida les ha presentado.

Con relación a la sexualidad, se observan aspectos como la percepción de la sexualidad, la actividad sexual y la orientación sexual. Los/as participantes de este estudio, al igual que las personas neurotípicas, tienen diferentes ideas respecto al significado de la sexualidad. Algunos/as asocian la sexualidad a la afectividad, mientras que para otros/as son cosas distintas, entendiendo por sexualidad todo aquello relacionado al acto sexual como tal. Respecto a la actividad sexual “experiencia conductual de la sexualidad personal donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente” (Velázquez, s.f., p.6), los/as participantes de este estudio saben que el componente erótico de la sexualidad que se hace evidente en la actividad sexual es aquel relacionado al deseo, excitación y placer sexual, el cual va más allá del acto sexual propiamente tal. Además, al igual que las personas neurotípicas han tenido experiencias sexuales muy heterogéneas, que han involucrado o no, un elemento afectivo.

En cuanto a la afectividad, figuran aspectos como percepción de la afectividad y expresión de la afectividad. Frente al primero, los/as participantes atribuyen diversos significados al mismo; sin embargo, el factor común entre sus relatos es que consideran la afectividad como un aspecto con mucha relevancia dentro de una relación de pareja.

Expresan que está intrínsecamente ligada a lo emocional y a la expresión del afecto, no solo físico, sino que además valoran otras intencionalidades que implican gestos de respeto y cariño hacia un otro/a, lo que queda expuesto en el siguiente relato: *“La afectividad es una derivación de la estimación y el... el querer... no solamente tiene que ser (...) un contacto físico o... o sexualizado, también en un contacto verbal, en contacto a distancia, mostrando este respeto mutuo”* (E1.2). Con relación a la expresión de la afectividad, los/as participantes comentan que cada uno de ellos/as tiene diferentes maneras de expresarla, algunos/as de forma abierta, mientras que otros/as de forma más reservada. Esto no podría compararse o unificarse, ya que cada expresión de la afectividad es única e inigualable.

Haciendo un encuadre general sobre las relaciones de pareja, se analizan aspectos como la percepción de una relación de pareja, experiencias en relaciones de pareja y el término de una relación de pareja. Los/as participantes comprenden por una relación de pareja un vínculo entre dos personas que se conocen mutuamente, comparten vivencias, proyecciones en común, se aman y respetan. Algunos/as también reconocen la existencia de relaciones de pareja casuales, las cuales se basan mayormente en atracción sexual y contacto físico. Por otra parte, algunos/as de ellos/as mencionan que existe una idealización sobre las relaciones de pareja en los diversos medios de comunicación, mostrando relaciones estereotipadas e “ideales”, lo que se observa en el siguiente relato: *“¿Disney?, cierto, te pone esa ilusión cierto. Pero en realidad no es tan así, o sea, siempre hay por ejemplo peleas, discusiones, cierto, entre una pareja”* (F1.6). Por último, entre los/as participantes, existe la idea de que las relaciones de pareja en el espectro autista pueden ser tan diversas como las relaciones entre personas neurotípicas, debido a que todas las personalidades son distintas, es por esto que creen necesario romper con los estereotipos en torno a las relaciones de pareja dentro del espectro autista, tal como se refleja en siguiente relato:

*Independiente del hecho de que compartamos la misma condición, somos dos personas únicas e independientes que... decidieron por... elección personal compartir juntos nuestras vidas en una relación amorosa y... no quiero que todas las*

*personas en el espectro autista piensen que solo deben enamorarse de personas que viven su misma condición. (F1.13)*

En cuanto a las experiencias en relaciones de pareja, los/as participantes han tenido vivencias muy heterogéneas, ya sea desde el intento de cortejo y acercamiento, compartir casualmente con otro/a teniendo algún tipo de actividad sexual, hasta compartir un vínculo afectivo centrado en el cuidado, amor y respeto. Por otra parte, han experimentado términos en una relación, ya sea por no poder superar dificultades, tener mala comunicación, e incluso por situaciones de abuso y manipulación dentro de la pareja.

Respecto al consentimiento, aspecto sumamente importante en un vínculo de pareja, pues define los límites dentro de la relación, se da cuenta que algunas personas en el espectro autista tienen una percepción del consentimiento, en la cual están conscientes de lo que significa y de la importancia de este en la construcción del vínculo con otro/a, a través del respeto y del ejercicio de la autonomía. Esto se expresa en el siguiente enunciado: “*El consentimiento no se trata sólo de decir ‘sí’ o ‘no’: Es importante buscar los signos de consentimiento no verbal y comprender los deseos de alguien. Mirar el lenguaje corporal de tu pareja (...) y siempre debes respetar*” (G1.2).

En lo relativo al *rechazo*, las *experiencias de rechazo* para algunas personas en la CEA que participaron en este estudio configuran experiencias dolorosas. En primer lugar, se menciona que el amor no correspondido se da debido a la idealización sobre una de las partes, lo que hace que la experiencia de rechazo pueda ser más dolorosa; sin embargo, algunos/as participantes se han vuelto más resilientes con estas experiencias, por lo que actualmente ya no le toman tanta importancia como antes. A su vez, otros/as participantes han vivido situaciones en las que no han correspondido a quien los/as cortejaba.

Respecto a las experiencias negativas en el desarrollo sexoafectivo, se detallan 3 aspectos: abuso, acoso y experiencias traumáticas. El abuso ocurre cuando el abusador/a, ejerce poder y control en la relación, ya sea psicológico, económico, sexual, etc. (New York State Coalition Against Domestic Violence, s.f.). Algunos/as participantes de este estudio

han sufrido experiencias de abuso; además, refieren que el estar dentro del espectro autista puede afectarlos/as de una manera distinta o más intensa que a una persona neurotípica, siendo a su vez más difícil para ellos/as reconocer el abuso debido a la dificultad de entender señales o intenciones maliciosas en otros/as, tal como se observa en el siguiente relato: *“Como persona en el espectro autista tenemos como cierta inocencia, nosotros no vemos maldad en la gente o si la vemos es rara vez, ¿ya?, entonces yo soy muy fácil de manipular”* (J1.2). Por otra parte, ciertos/as participantes de este estudio han vivido experiencias de acoso, las cuales comprenden toda acción que “tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona en particular cuando se crea un entorno de indefensión, intimidatorio, degradante u ofensivo” (Universidad de La Rioja, 2017, p.11). Algunos/as manifiestan haberlas reconocido cuando ocurrieron, logrando ponerle fin, mientras que otros/as mencionan que se les dificulta poner límites. Por último, algunos/as participantes de este estudio han vivenciado experiencias traumáticas con episodios de abuso económico, emocional, entre otros; los cuales han marcado su vida afectándoles con gran intensidad y en ocasiones, determinando su comportamiento futuro, interfiriendo en el inicio y desarrollo de sus relaciones de pareja.

Finalmente, con relación a los estereotipos de género, entendidos como ideas estereotipadas asociadas al comportamiento que hombres y mujeres deben tener en la sociedad (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.), se analizan dos conceptos, masculinidad hegemónica y masculinidad positiva. La masculinidad hegemónica es la corriente más comúnmente aceptada de expresar el género masculino, ya que legitima el patriarcado y garantiza la posición dominante del hombre (Connell, 1995). Respecto a esta, los/as participantes reconocen prácticas de masculinidad hegemónica en sí mismos/as o en terceros que influyen en su actuar, inmersos/as en una sociedad en donde se espera una relación heterosexual en la que el género femenino es receptivo al actuar del hombre. Por otra parte, algunos/as de los/as participantes replican lo que socialmente se espera dentro de los estereotipos de género respecto a los roles en una relación de pareja. En cuanto a la masculinidad positiva, catalogada así “por su carácter no

sexista ni homofóbico, promotora de una vivencia de masculinidad más amplia, diversificada, dinámica plural y abierta” (Tribunal Federal de Justicia Administrativa, s.f.), ciertos participantes demuestran actos y pensamientos considerados como manifestación de masculinidad positiva, reconociendo estereotipos y prejuicios heteronormativos, y expresando no sentirse dentro de las barreras socialmente impuestas.

#### 4. CONCLUSIONES

A partir del análisis cualitativo del discurso, se plantea que las personas de la comunidad neurodiversa de la Fundación AspiChile, conocen el significado de la atracción sexual, saben lo que es estar enamorados/as, pues lo vivencian de diferentes formas, y entienden lo que conlleva un proceso de conquista con estereotipos de género muy marcados.

Son capaces de mostrarse tal cual son y de abrirse a conocer a un otro/a, con el objetivo de formar un vínculo afectivo más estrecho, basado en la confianza y conocimiento mutuo. Incluso llegan a admirar a sus parejas, admitiendo que pueden existir distintas formas de ver la vida; sin embargo, reconocen la importancia de la comunicación efectiva a la hora de resolver los conflictos que se puedan presentar en la relación.

En el mismo sentido logran establecer compromisos auténticos y/o tienen las expectativas de establecerlos en sus relaciones de pareja, basados en un amor incondicional que permite involucrarse profundamente con la persona amada, valorar su apoyo en los momentos difíciles y a la vez, sentirse valorado/a. Asimismo, logran y/o desean unirse con sus parejas a la hora de enfrentar situaciones adversas personales o propias de la relación.

Perciben y viven sus sexualidades de formas diferentes; asimismo, expresan sus sentimientos y emociones de distintas maneras, pero todos/as reconocen la importancia de la sexualidad y afectividad para una relación de pareja mutuamente satisfactoria, otorgándole diversos significados a esta; sin embargo, todos/as comprenden que si una relación de pareja no se basa en el amor y respeto debe llegar a su fin. Han vivido el rechazo, considerándolo

doloroso y/o incómodo, al igual que las experiencias de acoso y abuso a las que son susceptibles de ser víctimas, llegando incluso a vivir situaciones traumáticas que ellos/as refieren que los/as marcan de por vida.

La Condición del Espectro Autista como su nombre lo indica, es un espectro, es decir, todas las personas dentro de la misma son diferentes una de la otra, pues se trata de un grupo muy heterogéneo que viven, sienten y expresan sus afectividades y sexualidades de formas diversas, por ello, sus derechos sexoafectivos deben ser validados y respetados como los de cualquier otro/a. Es aquí donde la Terapia Ocupacional, desde su rol político y social, debe velar por la inclusión de las personas en el espectro autista y, por ende, promover y hacer valer sus derechos sexoafectivos en los dispositivos de salud y educación, considerando la afectividad y sexualidad aspectos esenciales en el desarrollo del ser humano.

Finalmente, es importante destacar la necesidad de llevar a cabo más estudios que permitan develar el ámbito afectivo y sexual de las personas dentro del espectro autista, pues es imprescindible derribar los mitos existentes basados en las perspectivas patologizantes de esta condición y promover una resignificación de estos componentes a través de las propias percepciones y experiencias de ellos/as mismos/as

## 5. REFERENCIAS

Alzugaray, C. y García, F. (2015). Relaciones de pareja y bienestar psicológico. En M. Bilbao, D. Páez y J.C. Oyanedel (Eds.), *La felicidad de los chilenos. Estudios sobre bienestar* (pp.237-252). Santiago, Chile: RIL.

American Occupational Therapy Association. (2020). Occupational therapy practice framework: Domain and process (4ta ed.). *American Journal of Occupational Therapy*, 74(2). doi: 10.5014/ajot.2020.74S2001

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5° ed.). Madrid, España: Editorial Médica Panamericana.
- Bennett, M. y Goodall, E. (2016). Towards an agenda for research for lesbian, gay, bisexual, transgendered and/or intersexed people with an Autism Spectrum Diagnosis. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 46, 3190-3192. doi: 10.1007/s10803-016-2844-z.
- Connell, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavaria (Eds.), *Masculinidades, Poder y Crisis*. Santiago, Chile: FLACSO.
- Dewinter, J., Vermeiren, R., Vanwesenbeeck, I., Lobbestael, J. y Van Nieuwenhuizen, C. (2015). Sexuality in adolescent boys with autism spectrum disorder: self-reported behaviours and attitudes. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 45, 731-741. doi: <https://doi.org/10.1007/s10803-014-2226-3>
- Fernandes, L., Gillberg, C., Cederlund, M., Hagberg, B., Gillberg, C. y Billsted, E. (2016). Aspects of sexuality in adolescents and adults diagnosed with autism spectrum disorders in childhood. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 46(9), 3155-3165. doi: <https://doi.org/10.1007/s10803-016-2855-9>
- Garaigordobil, M. y Peña, A. (2014). Intervención en las habilidades sociales: efectos en la inteligencia emocional y la conducta social. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 22(3), 551-567. Recuperado de [https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/09.Garaigordobil\\_22-3oa.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/09.Garaigordobil_22-3oa.pdf)
- Glannon, W. (2007). Neurodiversity. *Journal of Ethics in Mental Health*, 2(2), 1-5. Recuperado de [https://jemh.ca/issues/v2n2/documents/JEMH\\_V2N2\\_Theme\\_Article1\\_Neurodiversity.pdf](https://jemh.ca/issues/v2n2/documents/JEMH_V2N2_Theme_Article1_Neurodiversity.pdf)

- González, E. (2019). Conceptos de género, sexualidad y roles de género. En R. Molina (Ed.), *Curso de educación sexual online de autoaprendizaje* (pp.182-189). Recuperado de <http://www.educacionsexual.uchile.cl/libro/>
- Gorostegui, M.E. (2008). Adultez. En A. Dörr (Ed.), *Psicología general y evolutiva* (pp.347-367). Santiago, Chile: Mediterráneo.
- Hancock, G., Stokes, M. y Mesibov, G. (2017). Socio-sexual functioning in autism spectrum disorder: A systematic review and meta-analyses of existing literatura. *Autism Res.*, 10(11), 1823-1833. doi: 10.1002/aur.1831.
- Hellemans, H., Colson, K., Verbraeken, C., Vermeiren, R. y Deboutte, D. (2006). Sexual behavior in high-functioning male adolescents and Young adults with autism spectrum disorder. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 37(2), 260-269. doi: 10.1007/s10803-006-0159-1
- Hervas, A. y Pont, C. (2020). Desarrollo afectivo-sexual en las personas con trastorno del espectro autista. *Medicina Buenos Aires*, 80(2), 7-11. Recuperado de <https://www.medicinabuenosaires.com/revistas/vol80-20/s2/7.pdf>
- Lampert-Grassi, M. (2018). Trastorno del Espectro Autista. Epidemiología, aspectos psicosociales, y políticas de apoyo en Chile, España y Reino Unido. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [versión electrónica], Santiago, Chile. Recuperado de [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25819/1/BCN\\_Políticas\\_de\\_apoyo\\_al\\_espectro\\_autista\\_FINAL.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25819/1/BCN_Políticas_de_apoyo_al_espectro_autista_FINAL.pdf)
- Leyton, C. (2019). Afectividad y sexualidad. En R. Molina (Ed.), *Curso de educación sexual online de autoaprendizaje* (pp.80-87). Recuperado de <http://www.educacionsexual.uchile.cl/libro/>
- Luna, R. (2015). El comportamiento de la terminología de trastornos de espectro autista (TEA): vocabulario monolingüe TEA con equivalentes en italiano, francés e inglés.

*Debate terminológico*, 14, 3-29. Recuperado de

[https://seer.ufrgs.br/riterm/article/view/63281/dt14\\_pdf\\_02](https://seer.ufrgs.br/riterm/article/view/63281/dt14_pdf_02)

March, I., Montagut, M., Pastor, G. y Fernández, M. (2018). Intervención en habilidades sociales de los niños con trastorno de espectro autista: una revisión bibliográfica.

*Papeles del Psicólogo/ Psychological Papers*, 39(2), 140-149. doi:

<https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2859>

Martínez, V. (2019). Diversidad sexual en la adolescencia y juventud. En R. Molina (Ed.),

*Curso de educación sexual online de autoaprendizaje* (pp.70-79). Recuperado de

<http://www.educacionsexual.uchile.cl/libro/>

Morales, D.M. (2016). *Afecto y relación de pareja* (Tesis de Grado). Universidad Rafael

Landívar, Quetzaltenango.

Mulas, F., Ros, G., Millá, M., Etchepareborda, M. y Montserrat, L. (2010). Modelos de intervención en niños con autismo. *Revista de Neurología*, 50(3), 577-584.

Recuperado de

<https://www.psyciencia.com/wpcontent/uploads/2012/08/modelodeintervenci%C3%83%C2%B3n-con-ni%C3%83%C2%B1os-autistas.pdf>

Newport, J. y Newport, M. (2002). *Autism-Asperger's & sexuality-puberty and beyond*.

Texas, Estados Unidos: Future Horizons.

New York State Coalition Against Domestic Violence. (s.f.). *Tipos de abuso*. New York,

Estados Unidos. Recuperado de [https://www.nyscadv.org/sitio-web-en-](https://www.nyscadv.org/sitio-web-en-espanol/tipos-de-abuso.html)

[espanol/tipos-de-abuso.html](https://www.nyscadv.org/sitio-web-en-espanol/tipos-de-abuso.html)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.). *Los*

*estereotipos de género y su utilización*. Recuperado de

<https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>

- Organización de Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Protocolo Facultativo*. Recuperado de <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Trastornos del Espectro Autista*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders#:~:text=Los%20trastornos%20del%20espectro%20autista,actividades%20restringido%2C%20estereotipado%20y%20repetitivo.>
- Ortega, F. (2008). O sujeito cerebral e o movimento da neurodiversidade. *Mana* 14(2), 477-509. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/mana/v14n2/a08v14n2>
- Pedrido, V. (2017). *Diversidad sexual*. Recuperado de <http://www.salud.gob.ar/dels/printpdf/174>
- Puglisevich, J. (2014). *Trastorno del espectro autista: Consideraciones evolutivas y lineamientos psicoterapéuticos desde el enfoque constructivista evolutivo con base en modelos actuales de intervención*. (Memoria para optar a título). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135467/Memoria%20JenniferPuglisevich.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Real Academia Española. (s.f.). *Condición*. Recuperado de <https://dle.rae.es/condici%C3%B3n?m=form>
- Real Academia Española. (s.f.). *Trastorno*. Recuperado de <https://dle.rae.es/trastorno>
- Rodríguez, T. (2012). El amor en las ciencias sociales: cuatro visiones teóricas. *Culturales*, 8(15), 155-180. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912012000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100007)

- Schöttle, D., Briken, P., Tüsher, O. y Turner, D. (2017). Sexuality in autism: hypersexual and paraphilic behavior in women and men with high-functioning autism spectrum disorder. *Dialogues in Clinical Neuroscience*, 19(4), 381-393. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5789215/>
- Sevlever, M., Roth, M. y Gillis, J. (2013). Sexual abuse and offending autism spectrum disorders. *Sex disabil*, 31, 189-200. doi: <https://doi.org/10.1007/s11195-013-9286-8>
- Strunz, S., Schermuck, C., Ballerstein, S. y Ahlers, C. (2016). Romantic relationships and relationship satisfaction among adults with asperger síndrome and high-functioning autism: romantic relationships among autistic adults. *Journal of Clinical Psychology*, 73(1), 1-13. doi: 10.1002/jclp.22319
- Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (s.f.). *Masculinidad positiva*. Recuperado de [https://www.tfja.gob.mx/static/ig\\_assets/img/infografias/pdf/Masculinidad%20positiva.pdf](https://www.tfja.gob.mx/static/ig_assets/img/infografias/pdf/Masculinidad%20positiva.pdf)
- Universidad de La Rioja. (2017). *Protocolo de la Universidad de La Rioja para la prevención y respuesta ante el acoso*. Recuperado de [https://www.unirioja.es/servicios/spri/pdf/ur\\_protocolo\\_acoso\\_anexoii.pdf](https://www.unirioja.es/servicios/spri/pdf/ur_protocolo_acoso_anexoii.pdf)
- Velázquez, S. (s.f.). *Programa Institucional Actividades de Educación para una Vida Saludable: Unidad 2. Sexualidad responsable* [Diapositivas]. Recuperado de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES44.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf)
- Villegas, M. y Mallor P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja. *Acción Psicológica*, 9(2), 97-109. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.2.4107>